Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUL 2025

Nº 241

Expediente Nº 14.272/1987

VISTO la Resolución FI Nº 303-CD-2022, mediante la cual se designa a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ y al Ing. Héctor Darío PISTÁN y a la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI como Representantes Docentes Titular y Suplentes, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Becas de la Universidad, a partir de la fecha de su notificación y hasta disposición en contrario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0532/25 la Dirección de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario solicita la designación de dos (2) docentes –un titular y un suplente- para integrar la Comisión de Becas de la Universidad, en representación de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 10º del REGLAMENTO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA PARA CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO, aprobado por Resolución CS Nº 450/09, establece la constitución de la Comisión de Becas de Sede Salta, en la cual contempla la inclusión de un (1) representante docente por Facultad, aclarando que *"por cada titular se propondrá su respectivo suplente, el que reemplazará automáticamente al titular".*

Que el Inciso a) del Artículo 11º del citado Reglamento señala que *"los representantes docentes serán designados por los Consejos Directivos de cada Facultad".*

Que el Artículo 12º de la misma normativa dispone que *"todos los representantes en la Comisión de Becas mantendrán su condición de tales hasta tanto los organismos a quienes representan comuniquen lo contrario".*

Que la Comisión en cuestión tiene, entre otras competencias, la de adjudicar las distintas becas a los alumnos de la Universidad, previa evaluación de las solicitudes correspondientes.

Que, mediante Nota Nº 596/25, el Sr. Secretario Académico de la Facultad –Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN- informa que la Comisión Interescuelas propone la designación de la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI como titular y, como suplentes, de los Lics. Dante Orlando DOMÍNGUEZ y Miguel Ángel CASTILLO.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Que los docentes propuestos acompañan con su Visto Bueno la presentación del Secretario Académico.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 67/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes que seguidamente se detallan, en el carácter que en cada caso se indica, como Representantes Docentes de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Becas de la Universidad, a partir de la fecha de su notificación y hasta disposición en contrario:

Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI – Titular

Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ – Suplente

Lic. Miguel Ángel CASTILLO - Suplente

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a la secretaría de Bienestar Universitario; a las Secretarías de la Facultad; a los docentes mencionados en el artículo anterior; a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Personal, Docencia y Autoevaluación, Acreditación y Calidad; y siga por Dirección General Administrativa Económica y Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI Nº 241 **-CD-** 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa